

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución**

No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA (PERSONAS NATURALES) O RAZÓN SOCIAL (PERSONAS JURÍDICAS)	RUC DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	FECHA EN EL QUE SE DECLARÓ INCUMPLIDO EL CONTRATISTA	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO	EXISTE UN PROCESO DE APELACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA		ENLACE AL PORTAL WEB DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (CONTRATISTAS INCUMPLIDOS)
								SI	NO	
1	CONSORCIO RIOBAMBA	1792815916001	Contrato de Consultoría Lista Corta	CONTRATACIÓN DE LA GENERACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA AÉREA, OBTENCIÓN DE LA ORTOFOTO Y ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA CON FINES CATASTRALES DE LAS ZONAS CONSOLIDADAS DEL CANTÓN RIOBAMBA	\$ 371.000.00	29 de Junio de 2021.	Terminar unilateralmente el Contrato de Consultoría Lista Corta No. 001-2017, para la "CONTRATACIÓN DE LA GENERACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA AÉREA, OBTENCIÓN DE LA ORTOFOTO Y ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA CON FINES CATASTRALES DE LAS ZONAS CONSOLIDADAS DEL CANTÓN RIOBAMBA", suscrito el 27 de diciembre de 2017, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Consorcio Riobamba, por cuanto las multas han superado el monto de la garantía de fiel cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 7 número 18 del Código Civil Ecuatoriano.		X	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=v7PnZjWZ9bIc&amp;3JNzGRg64fnRup07UGuWyURZdmDoA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=v7PnZjWZ9bIc&amp;3JNzGRg64fnRup07UGuWyURZdmDoA</a>
<b>NO APLICA</b>										
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>							30/06/2021			
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>							MENSUAL			
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL j):</b>							PROCURADURÍA GENERAL			
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):</b>							ABG.RITHA PAOLA CASTAÑEDA GOYES			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>							<a href="mailto:castanedar@gadmriobamba.gob.ec">castanedar@gadmriobamba.gob.ec</a>			
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>							(03) 2945924			